



EXPTE. D 122 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los veteranos y caídos en la Guerra de las Malvinas, al celebrarse el próximo 2 de abril del corriente, el "***Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas***", en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del intento de recuperación de las Islas Malvinas en el año 1982.-

ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad homenajear y recordar a los veteranos y caídos en la Guerra de las Malvinas, al celebrarse el próximo 2 de abril del corriente, el **"Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas"**, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del intento de recuperación de las Islas Malvinas en el año 1982.-

Entre los meses de abril y junio del año 1982 el enfrentamiento entre nuestro país e Inglaterra culminó con una nueva ocupación británica de las Islas.

En el año 2000, el Congreso de la Nación Argentina declaró el 2 de abril como el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra en Malvinas, con carácter de feriado nacional.

El desacuerdo histórico entre Argentina y Gran Bretaña por la soberanía de las Islas Malvinas desencadenó en un conflicto armado cuando el 2 de abril de 1982 fuerzas argentinas desembarcaron y ocuparon las islas durante 74 días;- En junio de ese mismo año los ingleses lograron la segunda usurpación tras ganar la guerra.-

En el año 1998 por la Ley 24950 se declara "Héroes nacionales" a los combatientes argentinos fallecidos durante la guerra de Malvinas, en el año 1982, en defensa de la soberanía nacional sobre las islas del Atlántico Sur.

Nadie puede dudar que la Guerra de Malvinas es una herida profunda en nuestras vidas y de la que todavía tenemos secuelas.-

Tampoco escapa al conocimiento que el gobierno militar en el año 1982 estaba en franca decadencia, producto de la inestabilidad económica, los reclamos sociales y salariales, la reorganización de los partidos políticos y las diferencias internas entre las tres fuerzas armadas. Entonces -creyendo que por medio del apoyo popular- el gobierno recurrió al sentimiento patriótico del pueblo e inició acciones bélicas para recuperar las Islas Malvinas.

Más allá del reconocimiento a quienes perdieron la vida en la contienda bélica y los veteranos, todavía la sociedad argentina está en deuda con esos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

hombres, muchos de ellos en aquel entonces niños que dieron todo en defensa de nuestra soberanía, por ellos, por sus familias es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto este proyecto.

ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.